Región de Murcia

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PARA ACCESO AL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (CODIGO CAX00C18-3) CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (BORM Nº 81, DE 8 DE ABRIL DE 2019).

Reunidos el 10 de junio de 2021. los miembros del Tribunal que valorarán las Pruebas Selectivas de para ACCESO AL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (CODIGO CAX00C18-3) CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (BORM Nº 81, DE 8 DE ABRIL DE 2019).

Teniendo en cuenta que recientemente se ha publicado la Orden de 26 de mayo de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se fija lugar, fecha y hora de celebración de la primera parte del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Agentes Medioambientales, de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal. (Código CAX00X18-3).

Teniendo en cuenta que se ha convocado a los aspirantes en llamamiento único para la realización dedicha prueba para el día 17 de junio de 2021, a las 09:00 horas en el área recreativa del Valle Perdido, Pistas Deportivas, s/n, 30150 La Alberca, Murcia, Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

Este tribunal, adopta publicar este anuncio con el plano de la prueba, un plano del punto dellamamiento y una serie de normas que regirán el desarrollo de la prueba para conocimiento previo de todos los opositores.

NORMAS

1. *Todo el material que facilite el Tribunal a los aspirantes para la realización de la prueba se deberá devolver a la finalización de la misma, incurriendo en las responsabilidades que procedan.*
2. *Se recuerda que, por respeto al medio natural, se ha de ser especialmente cuidadoso para no arrojar ningún desperdicio al suelo durante el desarrollo de la prueba.*
3. *Se prohíbe expresamente la utilización de bastones durante la prueba.*
4. *Se permite que los aspirantes lleven agua u otros elementos de avituallamiento adheridos al cuerpo, siempre que estos sean portados desde la salida y que no generen residuos ni desperdicios a lo largo del recorrido. Sólo se podrá coger avituallamiento oficial, en su caso y si se estima, en los puntos que así se establezcan.*
5. *El tiempo oficial de la prueba conseguido por cada aspirante será dado en segundos redondeando al segundo superior. Es decir, que todos los tiempos tomados en centésimasque no terminen en dos ceros se convertirán y registrarán al siguiente segundo entero, por ejemplo, un tiempo de 1:01:44:08 será registrado como 1:01:45.*
6. *Se recuerda la obligatoriedad del uso de mascarilla y respetar el resto de las medidas COVID, así como las indicaciones que se hagan por parte del Tribunal.*
7. *Se procederá a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, para fines técnicos y de valoración.*

El Presidente del Tribunal,
Donato Cava Miñano
(Documento firmado electrónicamente al margen)

A la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los ServiciosServicio de Selección

CAVA MIÑANO, DONATO 10/06/2021 14:30:57
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d0746829-c9e7-114b-ad9a-005056b34e7

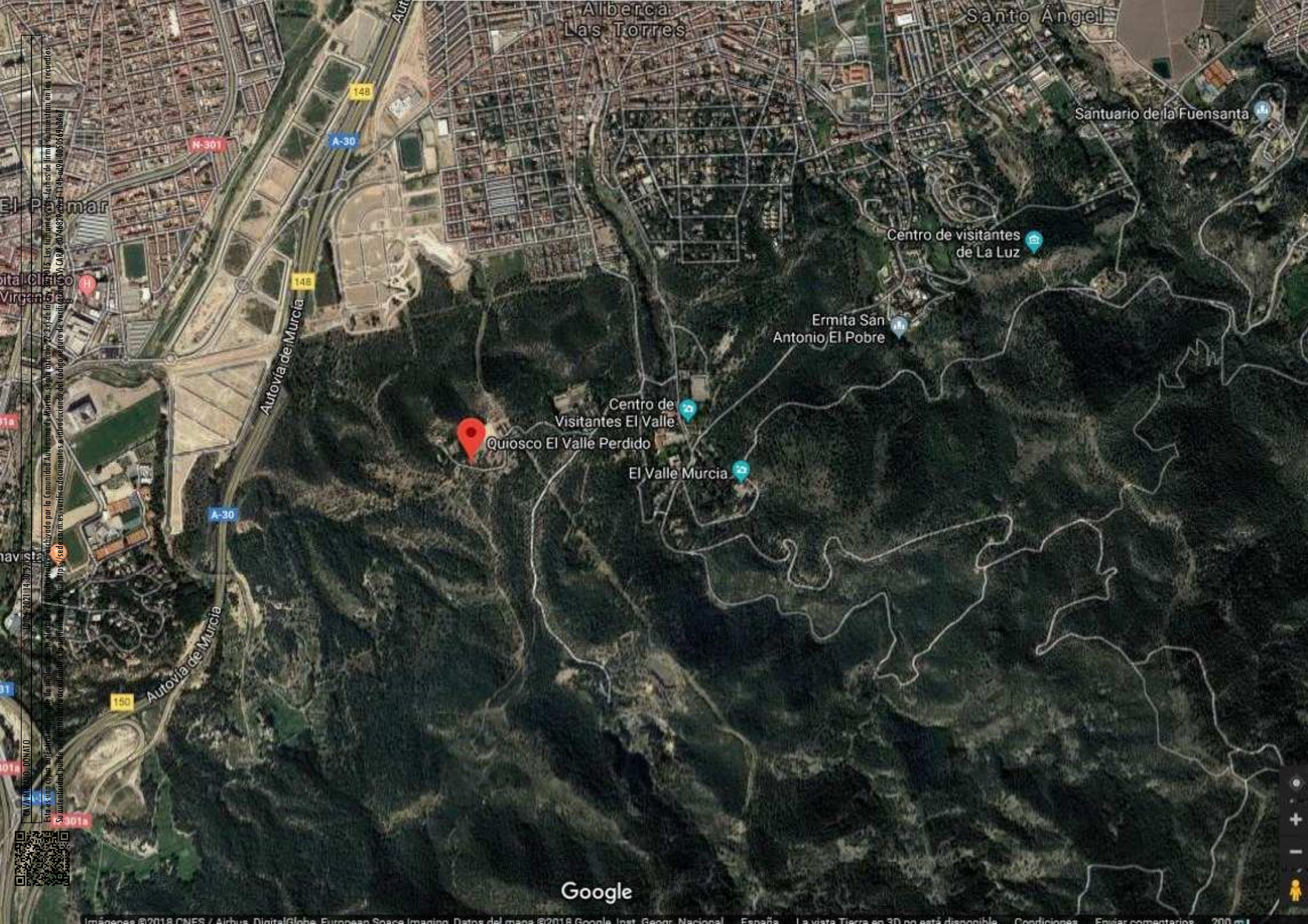

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser comprobada accediendo a la Sede Electrónica en https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ADU-46829-cfe7-1114-a49a-005056a9bd6e
07/06/2021 14:30:57
CARMENCHO DONATO

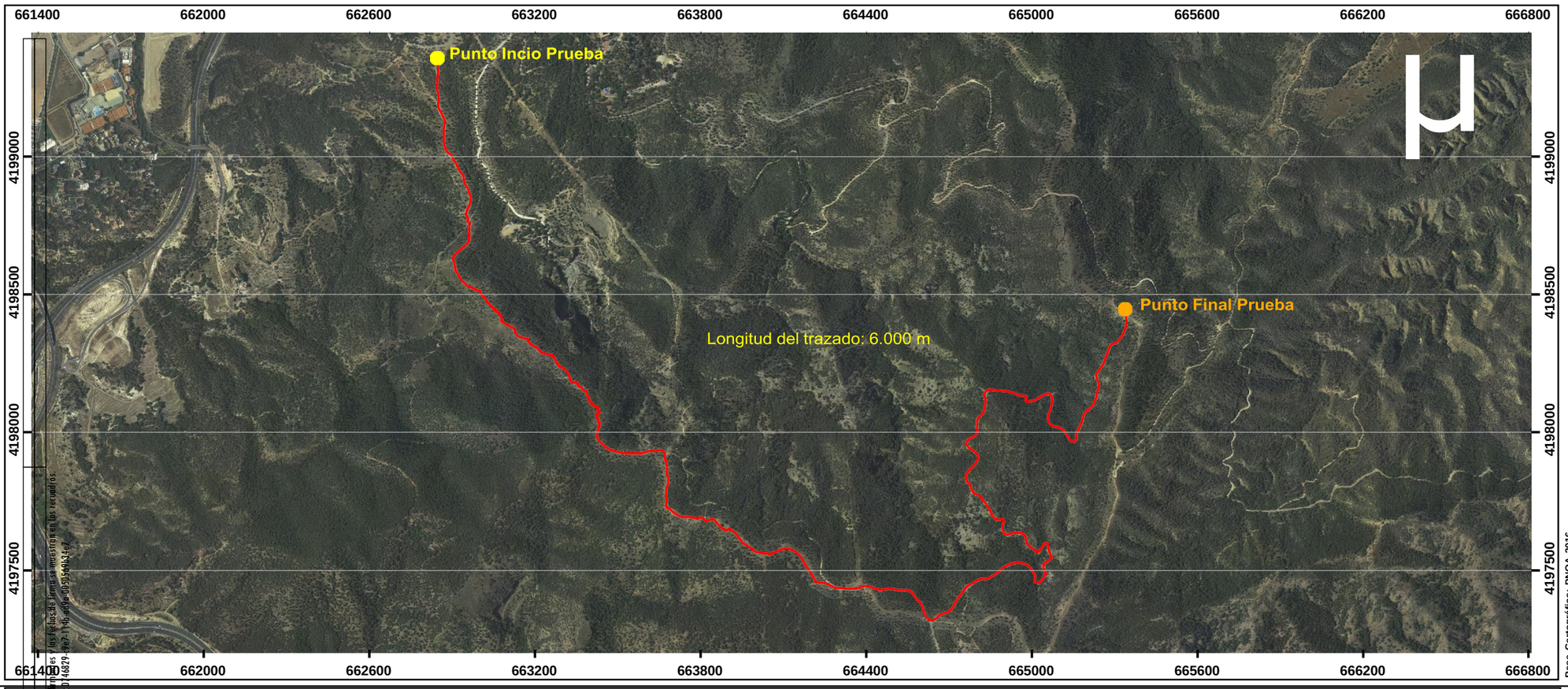

Base Cartográfica: PNOA 2016

TÍTULO DEL MAPA:

PRUEBAS SELECTIVAS PARA AGENTES MEDIOAMBIENTALES

MARCHA CAMPO A TRAVÉS

RECORRIDO

LEYENDA:

- Punto de Incido de la Prueba
- Recorrido Prueba. Longitud: 6.000 metros
- Punto Final de la Prueba

Escala - 1:17.500

0 250 500 1.000 m

Fecha: 2019

MAPA Nº **1**

Coordenadas UTM referidas al Uso 30
Sistema de referencia ETRS89

Base Cartográfica: Google Earth

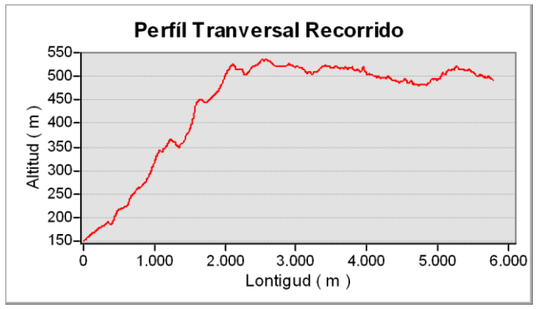

LEYENDA:

- Punto de Incido de la Prueba
- Recorrido Prueba. Longitud: 6.000 metros
- Punto Final de la Prueba

Región de Murcia